

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PALMA DE MALLORCA

2903 *Policía. Notificación vehículos depósito Toe 2/14*

TOE 2/14

Al no haber podido efectuar las notificaciones de abandono de vehículo y de acuerdo con los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, con el presente anuncio se comunica a las personas en ella relacionadas su contenido (TOE 2/14):

El Regidor del Área delegada de Seguridad Ciudadana, en uso de las facultades que le concede el Decreto de Alcaldía nº 8436 de día 13-05-13 de Organización de los Servicios Administrativos del Ayuntamiento de Palma publicado en el BOIB nº 70 de día 18-05-13, ha dictado la siguiente Resolución, conforme el Decreto nº 2574, de fecha 18 de febrero de 2014: "Habiendo ingresado el vehículo en el Depósito Municipal y de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial (RDL 339/1990), si transcurrieran más de dos meses sin que fuera retirado por su titular, se presumirá racionalmente el abandono del vehículo. Llegado a ese caso, dispondrá el titular de un plazo de un mes para proceder a la retirada del vehículo del Depósito Municipal. En caso contrario el vehículo será entregado a un centro autorizado para su reciclaje y descontaminación (CARD o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990)."

Por lo cual, y en aplicación a lo dispuesto en el anterior Decreto, se le concede el plazo indicado para que proceda a su retirada del Depósito Municipal arriba referenciado, advirtiéndole que si no lo hiciera, será entregado a un centro autorizado para reciclarlo y descontaminarlo y se generarán las correspondientes tasas que llegarán a ascender a la cantidad de 1.561'52 euros (por la retirada 128'75, por la custodia 1.141'24 y por la declaración de abandono, descontaminación, desguace y gestión de la baja administrativa 291'53 euros).

En este momento ya se ha generado la tasa de retirada del vehículo (128'75 euros), y la tasa por los días de custodia, pero puede evitar que se generen el resto de tasas si, dentro del plazo establecido procede a la renuncia voluntaria del vehículo cumplimentando el impreso de renuncia que le facilitarán en el mismo Depósito, en cualquiera de las UIAP's del Ayuntamiento o en cualquier oficina de la Policía Local. En ese caso, la tasa por la custodia, se limitará a los primeros 15 días (152'44 euros), condonándose el resto de días y entregándose el vehículo a un CARD y anotando la baja definitiva, o se le dará la finalidad establecida en el artículo 86.3 del Real decreto legislativo 339/1990, de 2 de marzo, sin más coste para usted.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, puede interponer un RECURSO DE REPOSICIÓN ante el mismo órgano que lo ha dictado, conformemente a lo que dispone el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. El plazo para interponerlo es de un mes contado desde el día siguiente al recibo de la notificación. En este caso no puede interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto el de reposición. El recurso potestativo de reposición se ha de presentar en el Registro General de este ayuntamiento o en las dependencias referidas en el artículo 38.4 de mentada Ley 30/1992 i se considerará desestimado cuando no se haya resuelto y notificada su resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su interposición. En este caso queda abierta la vía contencioso-administrativa.

Si no utiliza el recurso potestativo de reposición puede interponer directamente el recurso contencioso-administrativo de conformidad al artículo indicado anteriormente i el 45 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al recibo de esta resolución. Todo ello sin perjuicio de utilizar cualquier otro recurso o acción que considere conveniente.

Palma, a 20 de febrero de 2014

La jefa de servicio del Área Delegada de Seguridad Ciudadana
p.d. Decreto de Alcaldía nº 22906 de 1/12/11
(BOIB nº 187 de 15/12/11)
Catalina Beltrán Rigo





MATRICULA	MARCA Y MODELO	TITULAR
IB-3480-DC	PEUGEOT 406	AZOUKA MOHAMED
Z-5311-BJ	RENAULT CLIO	BARRAK YOUSSEF
0053-CKC	RENAULT	BERMUDEZ LOPEZ BERNARDINO
IB-3820-BU	CITROEN ZX	CANET TORNER FRANCISCO
IB-1756-CT	VOLKSWAGEN POLO	CASTILLO ABADES FRANCISCO JAVIER
IB-8971-CS	FORD ESCORT	CONTI JAVIER GUSTAVO
6615-CCH	FORD FOCUS	CORREA LATORRE JAVIER
IB-0850-DK	SEAT IBIZA	CORTES CIFRE MANUEL
C-0862-BLD	HONDA VT 50 C	CORTES MIRET PEDRO ANTONIO
8570-DHK	PEUGEOT	DEL RIO ALCALA JUAN ANTONIO
2694-BLS	OPEL CORSA	ESCAMILLA MONTESINOS ANTONIO
C-4537-BND	HONDA VT 50 C	FERNANDEZ GIRALDO JAVIER
8269-FGD	CHEVROLET	GODOY SANCHEZ JUAN JOSE
8184-BBD	HYUNDAI COUPE	GUDE CISNEROS JUAN ALBERTO
IB-3355-DG	LANCIA	HERNANDEZ MORGADO GONZALO E.
0978-CZS	SEAT IBIZA	INSTABAL FZAMORA SLU
6578-CXR	SUZUKI	INVERSIONES CAMPO ABIERTO 2011
IB-6476-CX	APRILIA	KOSTIC STANOJEVIC NATASCHA
3795-HHM	SUZUKI	KRUEGER DR CHRISTOF WOLFGANG
C-1633-BRL	YAMAHA	LOPES GONCALVES MARCO PAULO
C-2138-BNY	DERBI PREDATOR	LOPEZ FERNANDEZ JORGE JUAN
C-9018-BTC	DERBI SENDA	LORCA LARA MATILDE
6225-FFJ	PEUGEOT	MALDONADO CORTES ADRIANA
9600-FPB	FIAT BRAVO	MARQUEZ SUAREZ BENITO
IB-6332-BX	PEUGEOT 106	MILCHOVA TSVETANOVA SILVIYA
IB-3634-AV	YAMAHA 600	MONTERO RODRIGUEZ FERNANDO
4758-CSM	PEUGEOT	MORAN GERD HEINZ
IB-8613-CL	TOYOTA CELICA	MORENO GONZALEZ ANTONIO LUIS
2878-FVG	PEUGEOT BOXER	MULTISERVEIS MALLORCA SL
IB-8791-DB	SEAT IBIZA	PASTOR BOVER GABRIEL
IB-1323-DH	ALFA ROMEO	PONS ALORDA MIGUEL
3922-DCS	RENAULT	PYC SAMIR 2002 SL
C-6819-BFS	KYMCO DINK	RENDON MUÑOZ FRANCISCO JAVIER
C-4547-BSX	YAMAHA	ROMERA CUNILL LUCIA
H-6327-Z	MERCEDES SPRINTER	SANCHEZ MARTINUSSEN GREGORY
C-5681-BSW	YAMAHA	VALVERDE RUIZ MICHAEL ANDRES
IB-6418-CN	CITROEN CX	VUOTO MARCELO PABLO
2706-FZY	CHEVROLET MATIZ	WARRIORS RENTACAR SL

